

Hoy, en una moción aprobada por unanimidad en el Senado

El PP saca adelante un paquete de medidas para reducir la brecha digital con los mayores

- Verónica Casal afirma que la “la irrupción de internet y de las nuevas tecnologías, ha creado importantes desigualdades entre nuestros mayores”
- Resalta que “sólo el 36% de los mayores de 75 años se conecta a internet y más del 25% no pueden hacer gestiones cotidianas, como las sanitarias, administrativas, comerciales o bancarias”

19 de junio de 2024.-

- La Comisión de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 del Senado aprueba por unanimidad una moción del PP, en la que se insta al Gobierno a poner en marcha determinadas medidas para reducir la brecha digital existente entre las personas mayores y el resto de la población.
- La senadora por A Coruña, **Verónica Casal**, que defiende la iniciativa de los populares, afirma que, aunque “la irrupción de internet y de las nuevas tecnologías han supuesto una revolución en muchos aspectos de nuestras vidas, ha creado importantes desigualdades entre nuestros mayores”.
- Así, la senadora del PP pone como ejemplo los datos del INE: “Más del 28,6% de las personas mayores de 65 años no utiliza internet y casi el 50% de las personas entre 65 y 74 años que lo utilizan tienen habilidades digitales bajas”.
- Además, Casal resalta que “sólo el 36% de los españoles mayores de 75 años se conecta a internet y más del 25% no pueden hacer gestiones cotidianas, como las sanitarias, administrativas, comerciales o bancarias”.
- Durante su intervención en la Comisión, recuerda que el 16 de febrero de 2022, el Pleno del Senado aprobó el Informe de la Ponencia de Estudio sobre el proceso de envejecimiento en España, en el que numerosos expertos concluyeron que las personas mayores deben ser

alfabetizadas digitalmente para evitar su exclusión en el acceso a los servicios públicos esenciales y a otros servicios cada vez más digitalizados.

- “Abogaron por la necesidad de dar respuesta a la brecha digital existente entre las personas mayores mejorando su conectividad, sobre todo en el medio rural lo que posibilitaría su inclusión social”, destaca la senadora popular.
- Para finalizar, Verónica Casal pone de relieve la Carta de Derechos Digitales de España, que recoge el derecho de todos a acceder a entornos digitales y promover políticas públicas que reduzcan la brecha de acceso y fomente la participación en los asuntos públicos de todos los colectivos en mayor riesgo de exclusión social, en particular el de las personas mayores, así como la utilización del entorno digital en los procesos de envejecimiento activo.

La moción del PP aprobada hoy recoge los siguientes puntos:

- 1- Fomentar la digitalización de las personas mayores y reducir la brecha digital y generacional existente, destinando las ayudas y recursos económicos suficientes para favorecer Programas de digitalización para personas mayores con el fin de garantizar que quienes así lo deseen puedan tener acceso y formación de las herramientas digitales.
- 2- Impulsar un Plan de Mayores Digitales para promover el apoyo de las administraciones públicas, las empresas digitales, las entidades bancarias y se desarrollen programas específicos de formación y acompañamiento
- 3- Promover el uso seguro y responsable de internet y de las nuevas tecnologías siendo la protección de los mayores una autentica prioridad.
- 4- Impulsar la implementación de la Carta de Derechos Digitales
- 5- Desarrollar el Plan Nacional de Competencias Digitales y gestionar eficazmente sus recursos
- 6- Situar al ciudadano en el centro del modelo administrativo diseñando aplicaciones fáciles de usar e intuitivas y la puesta en marcha del teléfono de ayuda digital en el ámbito de la Administración Electrónica para aquellos que no dispongan de los conocimientos y/o medios para comunicarse por esta vía con la Administración